

**ESTETEXA C. A.**  
VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA

Ambato, 27 de Mayo de 1.986

Señor Doctor  
Ernesto Sevilla C.  
DELEGADO REGIONAL DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales pertinentes, pongo en su conocimiento que en la Nómina de Accionistas de la empresa "VESTETEXSA C.A" se han producido los siguientes cambios respecto a la suscripción de acciones y participación de los Accionistas, conforme a la Escritura de Constitución;

- La porción suscrita y no pagada por los señores Germán Cobo Barona y Mario Cobo Barona, por un valor de \$ 75.000 sucre, cada uno, ha sido transferida a favor del señor Gustavo Sevilla L.
- De la misma forma, la porción suscrita y no pagada del señor Juan Tobar por un valor de \$ 3.000 sucre, ha sido transferida a favor del señor Fernando Vivero L.
- Por último, la porción suscrita y no pagada del señor Rodrigo Paz, por un valor de \$ 75.000 sucre, ha sido transferida a favor del señor Fernando Vivero.

En razón de que estas transferencias son únicamente por títulos provisionales, no se ha exigido a los cedentes, comunicaciones por escrito, amparado en el título XXIV del Código Civil.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
JUL 1986
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO

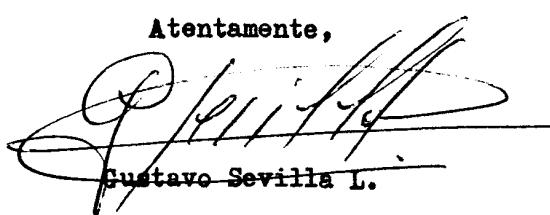
ESTETEXA C. A.  
VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA

... /

Conforme a las cartas que adjunto, los señores Rodrigo -  
Paz D., y Juan Tobar C., han transferido su parte de acciones pagadas a fa-  
vor de los señores Francisco Gallegos y Fernando Vivero respectivamente.

Por la atención que habrá de dispensar a la presente, y -  
en espera de su pronunciamiento y contestación al respecto, me suscribo de  
usted.

Atentamente,



Gustavo Sevilla L.

GERENTE GENERAL

Adj: Lo indicado.

GS/cmv.



Ambato, 27 de Mayo de 1.986

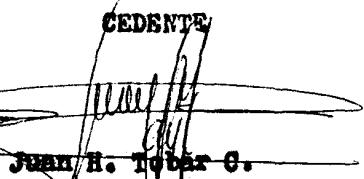
Señor  
Gustavo Sevilla L.  
GERENTE DE "VESTETEXSA C.A"  
Ciudad

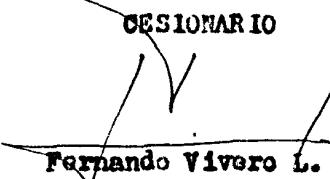
De mis consideraciones;

Con la presente le hago conocer a usted, que por razones estrictamente personales, he decidido ceder el valor de mis acciones pagadas de "VESTETEXSA C.A", por un valor de \$ 1.000,00 sucre, a favor del señor Fernando Vivero L, quien de mutuo acuerdo con el suscrito, ha aceptado la adquisición de las mismas, procediendo inmediatamente a reintegrarme el valor de mi aportación, con lo que hemos finiquitado este asunto.

Pido a usted, se sirva hacer los trámites legales correspondientes a fin de que esta transacción sea válida conforme a las Leyes y Reglamentos.

Atentamente,

**CEDENTE**  
  
Juan H. Tobar C.

**CESSIONARIO**  
  
Fernando Vivero L.

env.

Ambato, 27 de Mayo de 1.986

Cedor  
Custavo Sevilla L.  
CEMEXUM DE "VESTETEXA C.A"  
Ciudad

De mis consideraciones:

Con la presente, le hago conocer a usted que por razones estrictamente personales, he decidido ceder el valor de mis acciones pagadas por un valor de 4 25.000,00 sucrea, de "VESTETEXA C.A" a favor del señor Francisco Callegos, quien de mutuo acuerdo con el suscripto, ha aceptado la adquisición de las mismas, procediendo inmediatamente a reintegrarme el valor de mi aportación, con lo que hemos finiquitado este asunto.

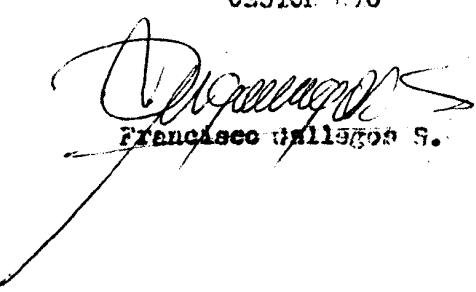
Pido a usted, se sirva hacer los trámites legales correspondientes a fin de que esta transacción sea válida, conforme a las leyes y Reglamentos.

Atentamente,

CEDEDO  
  
Rodrigo Faz Delgado

cny.

CESIONARIO

  
Francisco Callegos S.